

CURSO 2024-2025

CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASIGNATURA MÚSICA DE CÁMARA.

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CONTENIDOS MINIMOS

Interpretación de un programa de concierto de 25 minutos que incluya obras de autores y épocas diferentes.

Utilización de los conceptos teórico-prácticos procedentes de otras asignaturas para interpretar de modo adecuado y correcto las obras propuestas.

Conocimiento y dominio del propio papel en cada una de las piezas propuestas para interpretarlo acorde a los parámetros de dicha pieza y la actuación del resto de instrumentos.

Participación de forma activa, responsable y respetuosa en la interpretación del grupo.

Participación en al menos una de las actividades (audiciones) propuestos por el profesor/a a lo largo del curso lectivo.

Mantenimiento de un comportamiento adecuado y de una buena actitud, receptiva a las indicaciones del profesor y activa en cuanto a la emisión de sonido e interpretación en general.
Llevar lápiz para realizar las anotaciones pertinentes en las partituras.

Cuidado de forma adecuada los materiales que le proporciona el profesor/a.

En el caso de que el alumnado que forma parte de los diferentes ensembles (Ensemble de saxofones, ensemble de flautas, ensemble de guitarras y ensemble de clarinetes) que forman parte de la asignatura de Música de Cámara, quieran conocer de forma más explícita, los contenidos mínimos de dichas agrupaciones; que se sumarán a los expuestos en este documento; podrán ser consultados a continuación.

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS ENSEMBLE DE GUITARRAS

Jarabe Tapatío

Jesús G. Rubio/Miguel G^a Ferrer*

Minor Swing

Django Reinhardt/Genta Inami*

Volare

Domenico Modugno/Gipsy Kings/Genta Inami* *arreglistas

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE FLAUTAS

1. Compromiso en la participación en cuantas actividades extraescolares se planifiquen a lo largo del curso.
2. Iniciación a la interpretación de los instrumentos afines: piccolo, flauta en sol y/o flauta baja (1º-2º). Dominio de alguno de los instrumentos afines: piccolo, flauta en sol y flauta baja. Adaptación sonora al conjunto (3º-4º).

SIGLO XX

Lindholm, H. Castello, para cuatro flautas.

Lindholm, H. *Cuarteto de flautas nº 1 "Snow Flurry"*.

Sanders, D. *The Alchemist's Cauldron*, para cuatro flautas.

Susman, W. *Seven Scenes for four flutes*.

Tcherepnin, A. *Flute Quartet*.

Villalobos, H. *Bachiana Brasileira nº 5 (Aria)*, para cuatro flautas.

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE CLARINETES

Deux danses

Masamicz Amano

Tres danze latine

M. Mangani

Burlesques

Adam Gorb

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ENSEMBLE DE PERCUSIÓN

SEXTETO

- Concerto For Timpani And Percussion Ensemble -John Beck
- Dimensions II -Elliot A.Del Borgo

- First Construction (In metal) - John Cage
- Fanfare For Tambourines -John Alfier
- Toccata -Carlos Chávez

ENSEMBLES 7 o MÁS

- Monochrome - Maki Ishii
- Impressions Japaneses for Percussion – Antony Cirone
- A Time For Jazz -Jared Spears
- Paseando por la costa –Armando Lorente
- Rondino For Eight Hand Clappers -Warren Benson
- Electric Counterpoint – Steve Reich
- Rítmicas V/VI – Amadeo Roldán
- Ionisation – Edgar Varèse
- Desarreglo – Juanjo Guillem
- La vida breve – Manuel de Falla/Arrg. Rafa Mas
- Sabre Dance –Aram Khachaturian/Arrg. Moore
- 24 loops – Pierre Jodlowski
- Obertura – Rafa Mas
- In C – Terry Riley

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE SAXOFONES.

ENSEMBLE DE SAXOS

Chant Sacré (s.S.S.A.A.A.T.T.B.B.BS)..... **H. Berlioz**
 Serenata op. 22 para vientos (S.A.A.T.T.B.B)**A. Dvorak** (arr. A. Juárez)
 Preludio y Fuga en Do M (s.S.S.A.A.A.T.T.T.B.B.BS) **J. S. Bach** (arr. W. Schmidt)

CUARTETOS

Cuarteto	A. Desenclos
Cuarteto op. 102.....	Fl. Schmitt
Cuarteto	I. Gotkovsky
Cuarteto op. 109.....	A. Glazounov

DÚOS Y TRÍOS

La flauta mágica para 2 flautas	W. A. Mozart
Konzerstücke (A.A.).....	P. Hindemith
Sonata nº 6 para 2 flautas/violines.....	J. Ph. Telemann
Trío en Si b Mayor (S,A y T)	F. Schubert
Terzetto op. 74 (A.A.T)	A. Dvorak (Arr. A. Juárez)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

6. Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.

Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Leer a primera vista, facilitando la labor del resto del grupo y el conocimiento de nuevas obras **(10%)**
2. Interpretar el propio papel con dominio de la técnica, dentro de los parámetros determinados por la obra y la actuación de los demás instrumentos **(20%)**
3. Interpretar la parte correspondiente con calidad interpretativa, uso adecuado de las posibilidades técnicas, de acuerdo con las necesidades de las diferentes partes/voces **(20%)**
4. Aplicar y relacionar contenidos teórico-prácticos de las diferentes asignaturas, de acuerdo con las necesidades del proyecto **(10%)**
5. Participar como responsable del grupo y/o interpretar la propia parte de acuerdo con las indicaciones de los compañeros **(15%)**
6. Conocer las convenciones interpretativas de los diferentes, aplicándolas con flexibilidad y espíritu crítico, dentro de las características particulares de cada obra musical **(15%)**
7. Aprender a aprender la interpretación musical: dominar los procesos que permiten ampliar la gama de recursos interpretativos para las obras del pasado, presente y futuro **(10%)**

SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN POR FALTAS

Pruebas específicas de evaluación a final de curso para los alumnos que hayan alcanzado el número de faltas de asistencia a clase establecido por el centro.

Para el presente curso el número de faltas con las que un alumno/a pierde el derecho a la evaluación continua se establece en el 15% de faltas no justificadas.

Se deben establecer los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen dicho máximo en las programaciones didácticas, ya que la falta a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación del carácter continuo de la evaluación.